

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal II	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Trompa	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 18	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO: Sayoa Loinaz Ezcaray

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Trompa de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos del Grado Superior. Instrumento principal II corresponde al 2º curso del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.
Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto.
Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico de la trompa.
- CA2.- Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos adecuados a los diferentes estilos.
- CA3.- Desarrollar la personalidad artística y la autonomía e iniciativa personal como intérprete.
- CA4.- Adquirir agilidad en el transporte.
- CA5.- Desarrollar hábitos posturales correctos.
- CA6.- Desarrollar la resistencia en todas las tesituras.
- CA7.- Controlar la afinación en los diferentes matices y registros.
- CA8.- Controlar los diferentes tipos de respiraciones y el uso de la columna de aire.
- CA9.- Desarrollar la calidad del sonido, conociendo todas las posibilidades sonoras del instrumento y aprendiendo a utilizarlas cada una en su momento.
- CA10.- Ampliar el conocimiento de obras y estudios de diferentes estilos y su interpretación, desarrollando una idea inter-

pretativa coherente y propia.

CA11.- Conocer las características singulares del instrumento principal, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

CONTENIDOS

- 1.- Posición del cuerpo y del instrumento
 - 1.1.- Relajación general del cuerpo.
 - 1.2.- Correcta posición del cuerpo tanto de pie como sentado.
 - 1.3.- Posición y tensión de brazo y mano izquierdos.
 - 1.4.- Diferentes posiciones de la mano derecha dentro del pabellón y su relación con el color, altura y proyección del sonido.
- 2.- Respiración
 - 2.1.- Fundamentos morfológicos del aparato respiratorio.
 - 2.2.- Utilización de la respiración abdominal como soporte imprescindible de la columna de aire.
 - 2.3.- Estudio de las diferentes fases de la respiración aplicadas a la ejecución de un instrumento de viento.
 - 2.4.- Estudio del proceso respiratorio dentro del fraseo musical.
- 3.- Formación de la embocadura
 - 3.1.- Fundamentos del funcionamiento de la musculatura facial aplicados a la formación de una embocadura.
 - 3.2.- Correcta colocación de la boquilla sobre los labios. Zonas de apoyo máximo y mínimo.
 - 3.3.- Ejercicios de vibración del labio, como toma de conciencia de la tensión facial necesaria para su inicio.
- 4.- Producción del sonido
 - 4.1.- Ejercicios de emisión con la boquilla sola -a ser posible utilizando un buzzer-.
 - 4.2.- Ejercicios de emisión del sonido sin utilizar la lengua.
 - 4.3.- Ejercicios de emisión del sonido utilizando la lengua.
 - 4.4.- Trabajo de la serie armónica con el fin de memorizar y automatizar la cantidad y la velocidad de aire -presión- necesarios para cada registro, dinámica y tono de la trompa -digitación-.
 - 4.5.- Obtención de un sonido estable y con cuerpo mediante el trabajo de notas tenidas.
- 5.- Ligado y flexibilidad
 - 5.1.- Ejercicios de glissando como preparación del legato.
 - 5.2.- Ejercicios de legato utilizando los armónicos naturales del instrumento en todos los tonos disponibles (sib alto – si bajo) y aumentando los intervalos progresivamente.
 - 5.3.- Ejercicios de legato con intervalos cada vez más amplios utilizando diferentes digitaciones.
 - 5.4.- Ejercicios de flexibilidad en los registros central, medio-grave y medio-agudo.
 - 5.5.- Iniciación en la práctica del trino de labio.
- 6.- Articulación
 - 6.1.- Producción de una serie de notas repetidas a partir de una nota tenida.
 - 6.2.- Problemas de la articulación: claridad, velocidad y sonido.
 - 6.3.- Trabajo de diferentes articulaciones en arpeggios de armónicos naturales de todos los tonos en el registro central del instrumento.
 - 6.4.- Trabajo de diferentes articulaciones en escalas e intervalos.
 - 6.5.- Trabajo metódico de doble y triple picado.
- 7.- Afinación
 - 7.1.- Control de la afinación de los diferentes registros y dinámicas mediante la utilización de una columna de aire bien soportada.
 - 7.2.- Utilización de la mano derecha para la corrección de la afinación. Iniciación a la práctica de la trompa natural.
 - 7.3.- Ejercicios de afinación de los distintos grados de la escala sobre una nota pedal en distintas tonalidades.
 - 7.4.- Ejercicios de afinación de cada nota de un acorde -mayor, menor, 5ª disminuida, 7ª dominante, 7ª disminuida, etc.- en estado fundamental y sus inversiones.
 - 7.5.- Trabajo a dos voces de sucesiones interválicas -octavas, sextas, quintas y terceras- extraídas del repertorio orquestal clásico.
 - 7.6.- Problemas de afinación de las diferentes digitaciones del instrumento y su utilización en cada situación dependiendo de la tonalidad de la obra y de la función que en ella se desempeñe, tanto formando parte de la melodía como de la armonía.

8.- Digitación y mecanismo

- 8.1.- Ejercicios de mecánica repetitiva para el entrenamiento de los dedos de forma individual y en sus diferentes combinaciones.
- 8.2.- Práctica de escalas mayores y menores en todos los tonos.
- 8.3.- Práctica de escalas cromáticas con diferentes articulaciones.
- 8.4.- Práctica digitada de arpeggios mayores, menores, 7ª de dominante, 7ª disminuida, entre otros, en todos los tonos.
- 8.5.- Trabajo de los ejercicios anteriores bajo diferentes fórmulas rítmicas y de articulación.
- 8.6.- Lectura de nuevos estudios para despertar los reflejos en la ejecución de pasajes a primera vista.
- 8.7.- Automatizar la sensación de ritmo y subdivisión interna del tempo.

9.- Técnicas avanzadas

- 9.1.- Sonidos tapados.
- 9.2.- Sonidos en eco -semitapados-.
- 9.3.- Frullato.
- 9.4.- Producción de varias notas simultáneamente -multifónicos-.

10.- Fraseo

- 10.1.- Análisis formal y armónico de las obras escogidas.
- 10.2.- Opciones de fraseo según estilo de las mismas y su aplicación en una interpretación coherente.

11.- Memoria y concentración

- 11.1.- Práctica de ejercicios de memoria como forma de centrar la atención en la música y no en el texto impreso.
- 11.2.- Métodos de análisis armónico y formal como ayuda a la memorización.
- 11.3.- Memorizar parte del repertorio trabajado para desligarse de la rigidez impuesta por el texto, dejando la música fluir libremente en secciones amplias.

12.- Preparación para la escena

- 12.1.- Trabajo del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y conseguir concentrarse en la audición e interpretación.
- 12.2.- Técnicas de relajación y autocontrol.
- 12.3.- Favorecer la práctica de la ejecución musical en público para desarrollar la capacidad de comunicación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El profesor creará un clima de clase adecuado, que motive y estimule al estudiante en el trabajo. Ese esfuerzo personal por superarse, desarrollará la confianza en sus posibilidades y aumentando su autoestima. Se partirá de la situación particular de cada estudiante, así como teniendo en cuenta las características propias de su personalidad. Además, se fomentará en el estudiante la capacidad de aprender por sí solo.

Actividades dirigidas:

- Clases individuales.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Ejemplificación y estudio de casos.

Actividades supervisadas:

- Revisión de ejercicios y estudios solicitados por el profesor.
- Toma de decisiones musicales de forma interactiva.
- Preparación de audiciones y conciertos.

Actividades autónomas:

- Estudio personal.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de aula.
- Sesiones de intercambio de opiniones entre estudiantes posteriores a audiciones.
- Preparación y realización de simulacros de audiciones externas al conservatorio.
- Asistencia a conciertos relacionados con la asignatura.
- Participación en algún curso de especialización o masterclass.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.
Con este criterio, se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del estudiante de todo el bagaje de conocimientos -tanto teóricos como prácticos-, que se le han transmitido a lo largo del curso
- 2.- Demostrar una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.
Con este criterio, se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la columna de aire, además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular -que requiere toda práctica instrumental- y la relajación -algo imprescindible para evitar aquellas tensiones que podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución-.
- 3.- Utilizar de una manera adecuada las diferentes articulaciones y aplicarlas a los textos musicales.
Con este criterio, se pretende valorar si el estudiante ha interiorizado los diversos modos de articular y los sabe aplicar en las obras musicales que deberá interpretar.
- 4.- Mostrar una evolución en la obtención de un sonido estable en los diversos registros del instrumento.
Con este criterio, se intenta evaluar si el estudiante ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar al máximo toda la extensión y posibilidades sonoras de su instrumento.
- 5.- Conseguir una correcta afinación.
Con este criterio, se trata de valorar si el estudiante consigue una correcta afinación, tanto si realiza ejercicios de técnica, como si se trata de interpretar estudios u obras, individualmente o acompañado.
- 6.- Saber realizar un análisis elemental de las obras trabajadas.
Este criterio trata de evaluar si el estudiante dispone de los conocimientos para analizar y comprender la estructura armónico-histórico-formal, al menos de las obras que interpretará a lo largo del curso.
- 7.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos, como solista y en grupo.
Con este criterio, se trata de evaluar las habilidades que posee el estudiante para aplicar el concepto que este tiene del repertorio de su instrumento y sus obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se evalúa la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
- 8.- Interpretar en público un programa, mostrando calidad artística y capacidad de comunicación con el oyente.
Con este criterio, se pretende evaluar la calidad artística y de autocontrol del estudiante y si ha desarrollado un sentido comunicativo a la hora de interpretar, demostrando nivel expresivo fundamentado en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal. Transmitiendo a su vez las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- 9.- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía, demostrando control en las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Con este criterio, se pretende comprobar la capacidad del estudiante para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de la interpretación y las habilidades y conocimientos adquiridos para realizar las diferentes funciones subordinadas, participativas, o en su responsabilidad como líder de un proyecto musical colectivo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor, de los progresos alcanzados por cada estudiante durante las clases.
Exámenes en enero y mayo, con tribunal en mayo y opcional en enero. La materia a examinar será anunciada por el profesor con la antelación suficiente.
Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero y mayo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose un valor numérico entre el 0 y el 10, con expresión de un decimal, al que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el estudiante durante el curso, en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación.

La calificación del primer cuatrimestre -enero- será competencia del profesor.

En la calificación otorgada tanto en enero como en el mes de mayo (segundo cuatrimestre), la evaluación continua puntuará un 30% y los exámenes el 70% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Realizar al menos 8 estudios de los programados e interpretar al menos 3 obras de diferentes estilos. Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los estudiantes que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el estudiante interpretará un programa de obras aprobado por el profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1YyQLHbvEfl-gLzg15k9wmoQkFeaXCMM1/view?usp=sharing>